



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

#### 10502 *Aprobación inicial de la modificación de crédito 4/2013*

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de día 30 de mayo de 2013, aprobó inicialmente el expediente 4/2013 de modificación del vigente presupuesto del Ayuntamiento para el año 2013, de suplemento de crédito, procediendo a la información pública del expediente durante quince días, durante los cuales cualquier habitante del término municipal o persona interesada, podrá examinarlo y presentar, ante el pleno del Ayuntamiento, las reclamaciones que considere convenientes, de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. En caso de que no se presente ninguna reclamación en contra, la modificación se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Es Migjorn Gran, 30 de mayo de 2013

**EL ALCALDE**

Pedro G. Moll Triay

